



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 120

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2005-00055	Popular	Manola Janne Palencia	Municipio de Ovejas y Corporación Autónoma de Sucre "CARSUCRE"	Auto que ordena requerimiento	14/09/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ

Secretaria